The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

Mensaje anual del Gobernador del Territorio de Nuevo Méjico

reformatted from the original and including,

Mensage anual de ... Gobernador del Territorio de Nuevo Méjico (1856);

Mensage ejecutivo de su Excelencia ... Gobernador Interino del Territorio del N.M. a la Asamblea Legislativa (1862);

Mensaje anual de ... Gobernador a la Asamblea Legislativa del Nuevo Méjico (1863, <1865>);

Mensage anual de su Excelencia ... Gobernador del Territorio de Nuevo Méjico (<1867>);

Mensaje del Gobernador ... a la Legislatura de Nuevo Méjico (<1882>); and,

Mensaje del Gobernador ... a la Asamblea Legislativa ... de Nuevo México (1890-1894, <1897>)

LLMC 01-891t

J21
.N62
1865

EL CUARTO

MENSAGE ANUAL

DE

S. E. D. ENRIQUE CONNELLY,

A LA

Asamblea Legislativa del Nuevo Mejico,

PRONUNCIADO DICIEMBRE, 1865.

SANTA FÉ, N. M.:
MANDERFIELD y TUCKER, Impresores,
OFICINA DE "EL NUEVO MEJICANO."

EL CUARTO

MENSAGE ANUAL

DE

S. E. D. ENRIQUE CONNELLY,

A LA

Asamblea Legislativa del Nuevo Mejico,

PRONUNCIADO DICIEMBRE, 1865.

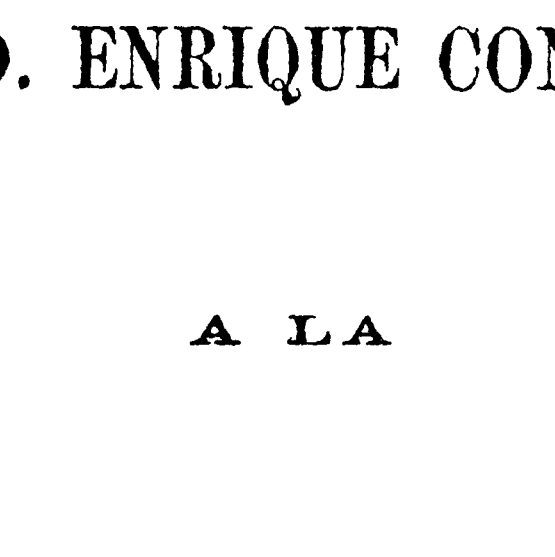

SANTA FÉ, N. M.:
MANDERFIELD y TUCKER, IMPRESORES;
OFICINA DE "EL NUEVO MEJICANO."

MENSAGE DEL GOBERNADOR.

Señores del Consejo y de la Cámara de Representantes:

Habiendo sido llamados por la voz de vuestros comitentes para representar los varios intereses del Territorio, incumbe sobre voscetros el deber de examinar si haya defectos en las leyes existentes; correjir los yerros de la legislacion pasada, abrogando aquellas leyes que han probado ser innecesarias ó impropias, enmendando aquellas que requieran correccion, y decretando aquellas que la experiencia haya indicado ser salutarias y propias á las circunstancias y á las necesidades del Territorio. Me es grato anunciar á vuestros Honorables Cuerpos que la presente Legislatura se ha reunido bajo auspicios mucho mas favorables á nuestro Territorio y á nuestro pais comun, que ninguna otra con la cual he tenido que comunicar durante me incumbencia oficial.

En otras ocasiones ha sido mi doloroso deber recontar los eventos pasajeros de la contienda sangrienta de armas en que nuestro Gobierno estaba empeñado para la preservacion de su existencia politica, y demasiado frecuentemetne tenía que comunicar las funestas notícias de reveses ó de victorias conseguidas á grande costo de sangre fraternal.

En la ocasion presente me regocijo en decir que la rebelion á la autoridad federal ya no existe en ningun Estado ó Territorio de la Union: que ninguna arma héstil se vé dirijida contra el Gobierno, y los Estados rebeldes han quietamente sometido al arbitrio de las armas, á lo que habían ciegamente sometido la causa de su existencia nacional.

El Presidente ahora se halla ocupado en la reconstruecion de los Estados del Sur, llenando todos los puestos con oficiales de patriotismo y lealtad, tomandolos hasta donde sea posible del material que

habia quedado ó que había resedido en el Sur durante el periodo portentoso de nuestro conflicto sanguinario.

Todas las apariencias son favorables para un retorno graduál de nuestros desviados hermanos al sendero de la vida cívil, y á una entera conformidad con las medidas del Gobierno para recibirlos en el rebaño comun, revestidos con los derechos de ciudadanos de nuestro pais comun. Por este resultado tan feliz al mas terrible conflicto de las armas de que el mundo ha sido testigo, nuestros corazones deben rebosarse de gratitud á Dios, que en su sabiduría ha podido elaborar de las pasiones irritadas de los hombres los medios de su paz, prosperidad, y bien estar fúturo.

FINANCIAL.

Tengo el honor de acompañar adjuntos los informes del intendente de Cuentas Públicas, y del Tesorero del Territorio, por los cuales verán vuestros honorables cuerpos que los ingresos en la tesorería durante el año económico que concluyó el dia 15 del mes de Noviembre próximo pasado, fueron $9,195 93, cuya suma agregada á la existencia en la tesorería á la conclusion del año fiscal anterior, $4,849 79, hace sumar un total de $14,045 72. Los desembolsos durante el año fiscal que acaba de correr fueron $12,008 54, dejando existente en la tesorería unbalance de $2,037 18.

Por el informe del Intendente se verá que muchos de los colectores de rentas han faltado en pásar á la tesorería las sumas colectadas por ellos, mientras otros han faltado en presentarse al intendente para ajustar con él sus cuentas y hacer al tesorero pagamento de las sumas debidas.

Llamo vuestra atencion hácia las recomendaciones contenidas en el informe del Intendente para la legislacion que él cree necesaría para la mejor seguridad de los fondos públicos mientras queden estos en poder de los colectores.

BIBLIOTECA TERRITORIAL.

Transmito adjunto el informe del Bibliotecario Territorial, por el cual puedan ver la condicion actual de la coleccion de obras judiciales y misceláneas, que constituyen la librería bajo su cargo. Refiero sus Honorables Cuerpos á las recomendaciones contenidas en el informe, para la legislacion que será necesaria, a fin de mejorar la condicion presente y futuro manejo y economía de aquella contribucion útil é importante de nuestro Gobierno al Territorio.

NUESTROS ESTATUTOS Y LEYES REVISADAS.

Me complazco al poder comunicar ahora á vuestros honorables cuerpos el que nuestros estatutos y leyes han sido compiladas en un tomo de buen tomaño é impresas bajo la superintendencia del honorable Secretario del Territorio, y que la obra se halla ya en estado de ponerse en poder de las autoridades y en manos del pueblo.

Esta obra, cuya falta tanto se hacía sentir año en año en este Territorio, ha sido preparada y dada á luz de una manera y en una forma bastante honorificas para la comision nombrada para revisar, para el honorable Secretario que manejó y dirigió la impresion, y para los impresores y encuadernadores que se ocuparon en la obra. El índice ha sido un que hacer de mucho trabajo, pues se requería en su preparacion sumo cuidado para poderlo reducir á tal sistema de órden alfábetico que facilitaría al lector en hallar prontamente cualquier ley, artículo, ó capitulo de que se hallase en busca. Felicito al pueblo del Territorio, por via de vosotros, por la conclusion de tan importante y tan vistoso libro.

EDIFICIOS PUBLICOS.

Me es placentero infor nar á vuestros Honorables Cuerpos que ha quedado en la Tesorería, por algunos años, la suma de cincuenta y dos mil pesos, apropiada para la conclusion del Capitolio en esta ciudad. Esta suma no será suficiente para concluir el edificio segun el diagrama propuesto, ni será parte alguna desembolsada hasta que un contratista conviniere en concluir la obra por una suma estipulada.

El Honorable Secretario del Territorio, que es Superintendente de los Edificios Públicos, ha recibido algunas propuestas de artesanos maestros para concluir el Capitolio por una suma adicional á la que existe en la Tesorería; y de él pueden cerciorarse del deficit por lo que será necesario hacer una aplicacion urgente al Congreso. Recomiendo que un memorial al Congreso, pidiendo los medios necesarios para la conclusion del Capitolio, sea uno de los primeros actos de sus Honorables Cuerpos, á fin de que sea presentado por nuestro Delegado un dia temprano de la presente sesion del Congreso, y para dar lugar á la debida deliberacion de aquel cuerpo sobre esta importante materia.

L E Y E S.

Hay entre nuestras leyes algunos estatutos que han sido hechos

nugatorios por actos del Congreso, y deben, por lo tanto, ser abrogados ó enmendados de manera que se hagan conformar con la legislacion de aquel cuerpo. En los tribunales del Territorio de escala mas alta y en la jurisdiccion de las Cortes de Distrito, la fuerza de tales provisiones de los referidos estatutos sería dada de por nada, mas las cortes de escala inferior que no tienen á vista las decretaciones del Congreso, ni estan al corriente de la legislacion nacional, bien pudieran quedar mal impuestas en cuanto á la ley vigente, por encontrar en nuestro Código Revisado novisimo los dichos estatutos todavía sin abrogar. Hay de la clase referida algunas provisiones que llamarán vuestra atencion, para que durante la presente legislatura sean abolidas ó puestas de acuerdo con las leyes del Congreso. Entre las leyes á que me refiero se halla aquella que regulariza los deberes y de las relaciones entre amo y serviente respectivamente, muchas de las provisiones de cuya ley hoy se encuentran ineficases, por motivo de la abolicion de la servidumbre involuntaria en todos los estados y territorios de la Union. La ley referente á los negros libres está igualmente en desacuerdo con la legislacion del Congreso y con la proclama del Presidente finalizando la esclavitud y restaur ando á la libertad civil á los libertos de la raza africana, y se debe hacer conformar con el modo de ser hoy gozado por la referida raza bajo las leyes del Congreso.

NUESTRAS RIQUEZAS MINERALES Y LAS ESPERANZAS QUE HAY PARA SU DESENVOLVIMIENTO.

Ya que existe la pacificacion de la patria, por la completa sofocacion de la rebelion en los Estados del Sur, prevalece un sentimiento de seguridad contra mas peligro alguno desde ese rumbo entre nuestro pueblo, y se manifiesta un interes absorbente en el descubrimiento, la adquisicion, y el desarrollo de las minas sitas en las inmediaciones de esta capital, por hombres emprendedores, sesudos y adinerados, lo cual, se espera, hará activar á ese ramo de la industria de manera que no podrá sino conducir á importantes resultados. De la abundancia y calidad del cuarzo de oro y plata de que abundan nuestras montañas, hemos tenido desde hace muchos años pruebas las mas ámplias y positivas. La falta de exito que hasta hoy ha caracterizado las empresas emprendidas con el fin de beneficiar las minas satisfactoriamente, es debida enteramente á la falta de inteligencia, á la de economía, pues á una completa indiferencia para los intereses de los accionistas, de parte de los indivíduos á cuya cuidado y manejo se confiaban esos intereses.

La *Compañia Minera Nuevo Mejicana*, que por tantos años ha confia-

do á la ciega sus mayores intereses á directores y superintendentes infieles é incompetentes, carecientes de interés alguno en las minas, y cuya norma era al parecer prodigar, á mano suelta, el caudal de la compañía sobre todo objeto menos aquellos á que se destinaban las apropiaciones, parece haber ya despertádose del sueño de seguridad en que yacia, pues últimamente ha confiado su haber y la superintendencia y manejo de las minas á un caballero que es recto á la vez que competente, que es un accionista y que por lo tanto vigilará para que no padezca la compañía pérdidas por via de la prodigalidad ni desembolsos por fines inútiles y visionarios. En un dia no lejano las operaciones se pondrán en corriente bajo una direccion inteligente y frugal, de lo cual esperamos resultados muy satisfactorios.

Otra compañia ha sido formada, no ha mucho, por unos de nuestros emprendedores ciudadanos, con la mira de dedicar su tiempo y su capital al desarrollo de otras minas, que se encuentran situadas á algunas cuantas millas de las de la Compañia Minera Nuevo Mejicana. Con este fin los señores referidos han comprado al precio de cuarenta mil pesos, las minas y extensa hacienda antes pertenecientes y beneficiadas por nuestro digno conciudadano Don José Serafin Ramirez, y temprano en la primavera que se acerca se hallarán preparadas para emprender operaciones, armados que estarán con lo necesario de maquinaria hecha con todas las mejoras del dia. La cercanía una á otra de las dos compañias, el objeto comun de ámbas, el espíritu de emulacion que suscitará en el desenvolvimiento del oculto tesoro, y la lisonjera esperanza que hay para el buen éxito de las dos asociaciones, todo esto nos hace no dudar que todo el conocimiento práctico, talento inventivo, é industria de nuestro dia se pondrán en requisicion por las partes interesadas, y conducirán al descubrimiento y desarrollo de vastos recursos, cuyos beneficios nuestro Territorio hasta hoy no conoce. Este espíritu emprendedor, una vez en existencia, y dirigido al descubrimiento y ocupacion de las numerosas vetas de metales de oro y plata que abundan en las sierras inmediatas á esta capital, dará nuevo impulso á cada ramo de la industria, y una actividad fisica á nuestro pueblo que jamas se ha experimentado por él.

La decretacion por la asamblea en su última Legislatura del "acto concerniente á reclamaciones mineras," asegurando al descubridor de alguna veta de cuarzo de oro ó plata contra todo otro reclamante á no ser los Estados Unidos, ha dado existencia á un ánimo inquiridor y buscon, que ha hecho traerse á la luz no pocas vetas de los metales preciosos é inferiores, que habian quedado ocultadas de la observacion de hombres exploradores los mas experimentados que hay en estas regiones montañosas.

RELACIONES CON LOS INDIOS.

Aunque algun progreso ha sido hecho en la subyugacion y en la colonizacion de los Indios que infestan á nuestra frontera, este progreso ha sido reducido solo á dos tribus, los Navajóes y los Apaches Mescaleros. Los Apaches Mimbreños y Gileños estan todavía hóstiles, y estan cometiendo muchas depredaciones sobre los intereses del pueblo que habita en el Sur del Territorio. Los Navajóes que han quedado en su pais natal siguen cometiendo depredaciones en pequeñas partidas, y han hecho algunas muertes durante el presente año. El número de tropa que fué necesaria retirar de las cercanías del Rio Grande, y que fué despachada sobre los llanos para la seguridad de los trenes que iban y venian de los Estados, ha dado un descanso momentario á estos Indios de la presencia y de la persecucion de la tropa, que ahora tendrá su fin; y tan pronto como se puede arreglar los preparativos, campañas serán dirigidas al pais navajó y contra los Apaches Mimbreños y Gileños.

Estas campañas estarian, á la fecha, preparadas á emprender su marcha, si no fuera por una órden, espedida del Comandante del Departamento en San Luis, para retirar del servicio al mayor número del voluntarios que están en el servicio en este Territorio

Esta órden causó una suspension de los preparativos para las campañas hasta que podriamos recibir una contestacion del Secretario de la Guerra, y del Comandante del Departamento, á una súplica de revocar la dicha órden y permitir que la tropa quedase en servicio, hasta que su lugar fuese suplido con fuerzas adicionales de los Estados.

Me es grato decir que el Secretario de la Guerra, al momento concedió todo lo que habíamos pedido, y suspendió la órden para su remocion y retiro del servicio. Es de esperarse que benéficos resultados para el pueblo meridional del Territorio, provendrán de la campaña ahora organizandose contra los Apaches Mimbreños y Gileños. Serán atacados por la tropa de Arizona del occidente y tendrán que encontrar la de este Territorio en su fuga para nuestra frontera. Una vez sujetados y reducidos á reservacion, que es la intencion del Gobierno de hacer, podemos tener esperanzas de vivir en seguridad contra la molestia futura de ellos.

Los Yutas están pacíficos y quietos y merecen la consideracion especial del gobierno por su buena conducta y sumision á los consejos y órdenes de sus agentes.

NUESTRAS PERSPECTIVAS DE FACILIDADES DEL FERRO-CARRIL.

La grande importancia á nuestro Territorio de comunicaciones por medio de los Ferro-carriles con los Estados, lo hace necesario que dedique un corto lugar al estado y pogreso que guardan aquellos que están ahora bajo construccion, y apuntandose en esta direccion.

Hay cuatro caminos, despedidos de diferentes puntos initiales, ahora progresando hácia el Oceáno Pacifico, y á lo menos, tres de estos cuatro han conseguido el subsidio del Gobierno que será suficiente para asegurar la conclusion de ellos hasta los cien grados de longitud al poniente, en cuyo grado, el camino de Nebraska, de Atchison, y el de la Union Pacífica, han de reunirse y nos pondrán en comunicacion con Ferro-carriles, á mediados de la destancia de aquí al Rio Misuri. Pero el camino de que dependemos por el alivio mas temprano de nuestra posicion aislada es el de la Union Pacífica. Este camino tomando su partida de la ciudad de Kansas, aunque, á la fecha, con solo cuarenta millas en operacion y descausandose momentariamente en la floreciente ciudad de Lawrence, Estado de Kansas, esta al tomarse importancia y muy pronto será reconocido como el grande camino real para el trafico de Colorado y de Nuevo Mejico. Para el mes de Mayo venidero tenemos seguridades que este camino estará en operacion hasta la villa de *Manhattan*, cien millas de la ciudad de Kansas, y en un año mas, será construido hasta *Junction City* y el Fuerte *Riley*. En una sesion anterior de la Legislatura una compañia fué incorporada, á la que fué concedido el derecho de construir un camino de fierro, comenzando sobre la frontera al oriente de nuestro Territorio, y al *termino* del Atchison, Popeka, y Santá Fé camino, y este camino ha de pasar por la entera anchura de Nuevo Méjico y Arizona, haciendo conexion con cualesquier camino de California que se dirija al rumbo de Arizona. A este camino hemos de ver, al fin, para los beneficios grandes y directos por medio de facilidades del Ferro-carril que tanto necesitamos, y cuya construccion pondrá á nosotros y á nuestros intereses en tal proximidad con las grandes ciudades del Oriente, que puede relevarnos de todos aquellos costos, dilaciones, y embarasos que han sido motivos á que cada artículo de primera necesidad se encuentra mas caro aquí que en punto álguno sobre el Continente Americano. Este camino no ha obtenido el subsidio en bonos del Gobierno, que han sido procurado para los otros tres mencionados; solo tiene una donacion liberal de tierras, por medio de cuyos productos, maniobras han sido comenzadas sobre su *terminus* al Oriente, y la compañia espera los mismos subsidios del Gobierno que han sido tan generosamente dispensados á otros caminos dirigiendose para el Pacífico.

Si nos pusiéramos en descanso por un momento para contemplar las mejoras materiales que están ahora proyectandose y en progreso para destruir el espacio que existe entre los oceános Atlántico y Pacífico, y las que nuestros hijos mayores verán concluidas, veríamos de una vez, una nueva época amaneciendo, no solamente sobre nuestro distante y aislado Territorio, sino tambien sobre cada porcion de nuestra ahora reunida y feliz Republica. Que el gran camino al Pacífico desde los cien grados de longitud, en donde los tres caminos, ahora bajo construccion y progresando de Nebraska, Atchison y Kansas City han de reunirse, será coucluida en el mas corto periodo posible, no existe duda entre nuestros estadistas mas incrédulos.

Todas las exigencias de nuestro pais lo requieren, y encontramos que todas las localidadas son precisamente aquellas que demandan un grande y central Ferro-carril. No hay en el mundo una bahia y un puerto de mar como el de San Francisco, y está situado en el centro de la costa occidental de Norte America, y es sin rival. Puede acomodar el comercio de aquella costa arriba hasta las regiones heladas, y abajo hasta el equador. El comercio del ancho Pacífico tendrá que concentrar allí. El comercio de la Asia ha de concentrar allí.

Somos dueños del terreno de mar á mar. Podemos dirigir un grande y central camino por toda la distancia bajo de nuestra bandera y bajo de nuestras leyes. Razones de defensa nacional requieren que sea hecho, porque tropas y municiones de guerra han de ir allá. Razones políticas lo requieren; será un vinculo de union entre los Estados del Atlantico y del Pacífico. Razones de comercio lo demandan de nosotros y he aquí se presenta un campo tan vasto y descarriado á la imaginacion que temo aproximarme a sus orillas para no perderme en el labarinto de la conjectura. El tráfico del oceáno Pacífico, de la costa occidental de Norte America, y de la Asia oriental, todo tomará este camimo real y continuará en él por siglos venideros.

En ninguna ocasion ha fáltado el tráfico de la Asia en levantar la nacion ó el pueblo que lo posee, al punto mas alto de riquezas y poder, y con estos el grado mas notable en letras, artes, y ciencia. Un camino americano á la India por medio del corazon de nuestro pais había de revivir sobre su línea todos los asombros de que hemos oido y echarlos en el olvido.

El desierto occidental entre el Pacífico y el Missíssippi tomará nueva vida bajo su toque de él. Líneas largas de ciudades serán construidas, y las existentes tomarán una nueva carrera, y serán los receptáculos y los puntos de partida de las ciencias y artes, de letras y

comercio á los millares de habitantes que entonces compondrán la flòreciente poblacion de aquel, hoy, despoblado desierto.

El Nuevo Méjico y todos sus hermanos territorios de las montañas serán los recipientes de los bienes inumerables que siempre han de derramarse por medio del poder de esta grande y benéfica obra. La mera reduccion sobre el precio de los fletes, será mas que un millon al año á este Territorio. La baja de precio en cada artículo de subsistencia, pondrá los medios de abundancia al alcance de todo hómbre de mediana industria dentro de nuestros límites.

Tales son los variados recursos de competencia, abundancia, y prosperidad á nuestro pueblo que serán desarrollados y puestos en requisicion por la extension de esta grande obra ó cualesquiera ramo de ella, por nuestro Territorio, que preveo un futuro tan lisonjero como el día milenario á todos aquellos cuyas vidas sean prolongadas para recibir sus beneficios. Sin decir nada de los millares de mineros empresarios que entónces serán los pobladores de nuestras sierras y montañas, dando actividad á dístritos enteros, que hasta ahora han servido solo para abrigos á los Indios salvajes, sin decir n ada de los centenares de miles de ganados, caballos y mulas que entónces pueden retozar en seguridad sobre nuestros abandonados campos—permiten me dirigir á vuestra atencion á lo que podemos esperar que entónces será el estado y progreso hecho en la ciencia y en el arte de la

AGRICULTURA.

Que este grande é importante arte existe en nuestro Territorio muy poco en avance de él de los sigios oscuros nadie puede negar. Que él es el arte mas necessrio como tambien la mas honrosa ocupacion por la que Dios ha dado una capacidad al hombre, es igualmente cierto y verdad. El hombre puede subsistir sin vestidos pero no puede existir sin alimento. La tierra fué dada al hombre para que, por medio de su trabajo, pudiera extraer de ella los medios de subsistencia. Si la tierra negare sus productos por un solo año, cada criatura sobre la superficie de ella había de perecer. ¿No debemos, entónces, estudiar la naturaleza, la composicion, las infermedades, como tambien las necesidades remediales de esta bondadosa madre, de cuyo seno y recursos infinita extraemos á nuestra subsistencia, con algo del amor filial que ofrecemos á las madres que nos dieron á la luz, y nos criaron hasta que podíamos buscar otro alimento que el que habíamos extraido de sus pechos maternales? Cuando la edad y la decrepitud se apoderan de ellas les damos reposo, y estan sosteni-

das con los alimentos propios á sus circunstancias. La misma atencion, y algo del esmero debe ser estendido por todos á la porcion de la tierra madre que reclamamos por patrímonio, y de que nuestros medios de subsistencia son anualmente extraidos. Esta madre, con la debida atencion, nunca llegará envejecerse ni dejará de producir frutos, sino vivirá en juventud perennel hasta que sus hijos cesen de ser habitantes sobre su seno.

¡Que hombre debe ser pobre en las necesidades de la vida mientras puede reclamar ser dueño de cincuenta ó cien acres de tierra fertil, con la industria y la inteligencia necesarias á su debida cultivacion! Sobre esta industria y mas especialmente sobre la requerida inteligencia, depende su progreso y prosperidad como un labrador. Aunque algunas mejoras han sido introducidas en nuestro Territorio durante los ultimos diez ó doce años, en clase de utensilios agrícoles y han dado evidencia á nuestros laboriosos vecinos de la grande utilidad de ellos en la suma de trabajo manual que se puede ahorrar en la adopcion de ellos, sin embargo, la mayor parte de nuestro suelo está todavía cultivándose por los utensilios crudos, pesados, y manirotos del siglo pasado. El arado de palo con su yunta de bueyes todavía se ve en los labores de nuestros mas prósperos hacendados; la hoz, inútil y singular, hecha al órden por el herrero, está todavía de moda para segar los trigos; la careta ponderosa é inmanejable, con sus ruedas de álamo, aun todavía no cedo su lugar enteramente á los vehículos mas livianos y provechosos de los Estados.

La baja en los precios de trasportacion, y el contacto mas directo en que estarémos puestos con estas mejoras en la maquinaria agrícola, que ha reducido la necesidad de trabajo manual en las labores, á una décima parte de lo que estamos acostumbrados ocupar, no será uno de los menores beneficios que nos han de resultar de la carrera de los Ferro-carriles que están ahora progresando en la direccion del Nuevo Méjico. Cuando estas mejoras estén introducidas de los Estados ó estén fabricadas en nuestro Territorio, la agricultura tomará nua nueva partida, y será proseguida no solo como un arte ordinario á alcance de la capacidad mas limitada, sino será tambien estudiada y proseguida como una ciencia de la órden mas alta y benéfica. Que grandes mejoras han sido hechas y todavía pueden hacerse en el arte de agricultura ha de ser admitido por todos; que estas mejoras han sido los medios de aumentados productos, con menos trabajo manual, ha sido probado con la esperiencia de años. Nada nos ha conducido á este deseable resultado, sino es un conociamento mas íntimo del arte, y algun conociamento de la ciencia de la agricultura.

"El saber es poder," dijo mi lord Bacon, y el dicho está admitido como una verdad; pues, por cierto, no lo podemos negar. El saber es poder sobre los hombres, sobre la materia, sobre los principios, sobre todas las cosas; la pericia militar es poder militar; la erudicion en las letras es poder literario; y el conocimiento científico de la tierra es poder sobre sus productos agrícolos. Un conocimiento perfecto del arte y de la ciencia de la agricultura no se ha alcanzado en parte criada del mundo, aunque es sabido que dos fanegas de grano han resultado de la misma tierra que ántes produjo una sola, y con la mitad del costo en trabajo de manos que podia producir la sola fanega.

Un laborioso puede seguir la rutina acustumbrada de labores y, por casualidad, obtener diez ó veinte fanegas de grano por acre, mientras algun otro que ha estudiado la naturaleza y las necesidades de la tierra, puede obtener cuarenta ó cincuenta fanegas por acre: luego su conocimiento de él le ha valido trienta ó cuarenta fanegas de grano por acre. Este arte progresa con la inteligencia humana, y solamente puede pausar en su marcha cuando la mente humana cesa de escudriñar, de combinar, y de comparar. Si algunos supongan que estas sean espresiones fuertes, y nos aconsejan que la agricultura ahora tiene seis mil años de edad, y que no es probable que en lo futuro ningunos descubrimientos iguales ó mejores nos están reservados, á estos puedo decir en contestacion que los hombres caminaban por seis mil años en caballos, en dromedarios, en burros, y en caruajes, pero nunca caminaban de ferro-carriles hasta mucho despues de nuestros juveniles memorias. Los hombres escribieron letras en el tiempo de Job y de Moises, y las han escrito despues sobre piedra, y cera, y los cueros de animales, y cáscara de arboles, y sobre papel hecho de lino y de algodon, pero nunca fueron escritas por los dedos del relampago, y despedidas mil millas en un momento, hasta que muchos de nuestras cabezas empezaron á teñirse de canas.

Todo lo espuesto dá las pruebas mas positivas que el genio inquisitorio del hombre todavía esta trabajando y progresando en el descubrimiento de todo que sea necesario al alivio de su condicion sobre la tierra.

NUESTRO PODER NACIONAL Y PROGRESO FUTURO.

A ningun pueblo cuya historia está escrita, se ha presentado una ocasion tan favorable para la consolidacion de su poder, y para la prosperidad material y social, que la que se presenta hoy al pueblo de los Estados Unidos. Por mas de ochenta años tuvimos el mejor

gobierno que jamas fué instituido por la sabiduría de los hombres. Tal habia sido nuestra prosperidad y dicha, bajo su influencia benigna, que podiamos habernos contemplado ser el pueblo predelicto de Dios. No obstante, aun con el ejemplo delante de nuestros ojos de las consecuencias que resultaron á su escogido Israel, á causa de la desobediencia y de riñas intestinas originándose en contiendas seccionales, y zelos entre las tribus, no podíamos evitar los yerros de ellos. Parecía, que por el tiempo, habíamos quedado en la ceguedad política, y no atendíamos á los consejos y al ejemplo de nuestros padres. Las desgracias vinieron, y con un tren tan acumulado que pódian haber roto los vinculos que existen entre cualquier otro pueblo sobre la tierra. Pero tales habían sido los bienes innumerables que nuestro pueblo había disfrutado bajo nuestra Constitucion y nuestras leyes, que cuando llegaron á ver que este paladion de sus libertades y de sus derechos fué puesto en peligro, y la bandera de su patria insultada y humillada de su orgulloso lugar, por manos que debian haber acudido á su rescate, entonces el corazon patriótico fué movido, y llegó á resolverse que este Gobierno no sería permitido morir del veneno de la intriga, ni sucumbir bajo la gangrena de la corrupcion, sino que una grande batalla de armas habia de decidir su suerte; que algun Platæa ó Marathon había de tener un recuerdo en nuestra historia en donde los patriotas podian derramar su sangre, y rehusar sobrevivir la unidad y las libertades de su patria. Este grande batalla ha tenido lugar, y nuestra patria ha triunfado; gravemente herida en muchos de sus importantes miembros, pero todo, á la vez indicando un recobro temprano, y una restauracíon á estado primitivo de utilidad en el avance de nuestras instituciones, en su carrera de libertad y de la beneficiencia á la raza humana.

Mientras luchabamos con los recelos de los vacilantes, y con la hostilidad de los rivales, nuestro principal empeño fué la conservacion propia; pero ya que estamos triunfantes, nuestra ambicion no debe estar limitada á este fin solo; nuestras ideas ahora deben estenderse con nuestro poder y estado político. En el porvenir que nos espera, está á la vista el tipo mas alto de la civilizacion, de la mas grande prosperidad material é intelectual: veamos las leyes pasadas para el bien mas grande y ejecutadas sin favor y sin miedo; el comercio trayendo á nuestros puertos las riquezas de todos climas civilizadas, construyendo un imperio colosal de la libertad, cuya influencia debe destruir los últimos vestigios de la monarquía y de la opresion. En un pueblo verdaderamente grande y merecedor de una página brillante en la historia de lo futuro, ningun material que constituye parte de la populacion, por humilde que sea, debe ser perdido de vista. Es obligacion correspondiente á una civilizacion

completa, comunicar su potencia y beneficios á la masa del pueblo, para elevar por medio de su influencia la inteligencia general á la mente de cada individuo; corresponde á la economía política el hacer que la riqueza comun se estienda, por aumentar la capacidad productiva de cada individuo de la comunidad. El trabajo de brazos es la muella de todo poder, prosperidad, y progreso. Con elevarlo en la escala de las virtudes, y en su esfero de utilidad, daremos un aumento á nuestra condicion material y política igual al monte así elevado; y el grande problema delante es, en que manera podemos disponer del material en nuestras manos á la mejor ventaja. Al Nuevo Mejico le toca un deber dirigido al logro de este gran objeto, que no se debe descuidar. Tenemos un sobrante de populacion que por falta de recursos y organizacion está obligado á vivir con crecidas familias en un estado de dependencia, sobre los frutos de un sueldo que apenas seria suficiente para mantener un miembro solo de la familia, y esto tambien mientras tenemos las mejores tierras para la agricultura, y pasturas ofrecidas por el Gobierno, como sitios de residencia á cada uno que los quiera ocupar y reducir á la cultivacion. España y Méjico preveyendo la dificultad de esfuerzos individuales en poblar los trechos aislados del corriente de poblaciones, trataron de obviar la dificultad, en alguna manera, con la cesion de grandes mercedes á compañias asociadas, y los individuos que se obligaban á colonizarlas con aquellos que no tenian los medios para emprender en una obra que requería las fuerzas reunidas de muchos. El sistema de tierras de nuestro Gobierno ha sido diferente al de España y Méjico. El no na concedido ningunas mercedes grandes á individuos ni á compañias con el fin de colonizarlas, pero si, ha concedido generosamente, á cada adulto que no sea dueño de tierras' para un sitio de residencia ciento y sesenta acres, sin otra condicion ó recompensa que la ocupacion y la cultivacion de ellos. ¡Que campo tan ventajoso se presenta aquí para las muchas personas y familias destituidas de este Territorio!

Pero, á fin de que estos beneficios, tan generosamente ofrecidos á nuestro pueblo por el Gobierno, sean de provecho es necesario que aquellas que tengan los medios de auxiliar en la colonization de nuestras tierras baldias, tomen en consideration la importancia y futuro beneficio á ellos y a su posteridad, de esta ventajosa medida. Debemos formar compañias y sociedades entre nosotros, compuestas de ciudadanos del Territorio con el fin de prestar el auxilio al trabajo manual, que no solo podia asegurar la prosperidad de las colonias, sino tambien podrá producir una recompensa adecuada á los que ayúdaban en esta obra filantrópica. Esta recompensa podia ser concedida en los productos de la tierra, ó en caso ofrecido en una pequeña porcion de las tierras concedidas á las colonias. Que necesitamos mas tierra productiva que la que ahora tenemos bajo la cultiva-

cion, es evidente, del precio subido que ha guardado el grano de toda clase, por algunos años pasados, en el Territorio. La necesidad y los precios de estos artículos no será menos en lo futuro que ha sido en lo pasado; por lo contrario cada año traerá sus aumentadas necesidades. Millones de libras de mais y de harina se ven anualmente trasportados de los Estados á un costo crecido, mientras tenemos las tierras y los brazos á nuestro arbitrio para suplir á las necesidades propias, y las del Gobierno, en esos artículos esenciales de la subsistencia.

Cada cabeza de familia debe ser propietario de terrenos y cultivarlos, á no ser que sea artesano ó que esté ocupado en alguna otra carrera de igual honor y provecho; y ahora es el tiempo para adquirir el deseado sitio; en años próximos venideros puede ser que no se adquiera en los terminos á la vez ofrecidos. Hay millones de acres de tierras baldias ahora esperando la ocupacion y cultivo bajo la ley de donaciones, y puedo decir que en lo general estas constituyen la mejor parte de nuestro Territorio. Todo el trecho de aquel valle fertil que se estiende sobre el Rio del Norte desde cerca del Fuerte Craig hasta el Fuerte Thorn, una distancia de cerca de cien millas, y capaz de sostener una poblácion de veinte mil habitantes, está ahora convidando á los emigrados del Territorio y de paises distantes, á que lo ocupen y haganlo útil y provechoso. Nuestro pueblo debe valerse de aquel fertil y hermoso terreno, antes de que sea opropiado por un diluvio de emigrados que serán dirigidos á este Territorio dentro de pocos años, en busca de un pais y clima tales cuales se presentan por aquel distrito baldio, á la industria y á la impresa. Su clima es tropical y libre de toda causa de enfermedades; su suelo es fértil y productivo de cada artículo de alimento que contribuye á las necesidades ó al regalo del hombre: todo su extension está sobre las orillas del Rio Grande, cuyas aguas nunca faltán para los fines de riegos abundantes; sus pasteos son sin límites, y de una calidad superior. Que una region, ofreciendo tantas ventajas á pobladores, haya quedado hasta hoy como un desierto, solo se puede escusar á causa de la presencia y la proximidad de aquella tribu de Indios que por tantos años han desolado la parte del sur de nuestro Territorio, y los Estados adyacentes de Chihuahua y Sonora. Pero los dias de devastacion y triunfo de esa tribu ya aproximan á su fin, y en lo futuro ó tendrán que desaparecer delante de la marcha de la civilizacion, como las nieves delante del sol, ó someterse á la civilizacion, ser reducidos á reserveciones bajo la guardianía de un gobierno paternal. Aun á la fecha presente la mayor parte del terreno sobre que vagaban y tenian las carnivales de sangre en la destruccion de las vidas y propiedades de las razas civilizadas, se ve ocupada por los intrépidos exploradores de Arizona en busca del oro, y localidades de residencia permanentes en este nuevo El Dorado del occidente.

Estos exploradores están, ahora, apoyados y protejidos por mas de dos mil soldados del Gobierno, cuyo solo deber es la subyugacion y pacificacion de esta tribu hóstil, que ha demasiado impedido la prosperidad de toda comunidad con que se ha puesto en contacto. No podemos dudar, en vista del poder y de la resolucion que están ahora en operacion activa contra las tribus salvages de este y los Territorios contiguos, que ellos han de dejar de ser hostiles un dia cercano, ó desaparecer de entre nosotros, por las consecuencias de la guerra con la raza blanca. El Congreso ha pasado leyes para el fomento de la emigracion del estrangero, y para el arreglo de la trasportacion de los emigrados de afuera, haciendo legal el que los dichos emigrados hipotequen el valor de su trabajo por un termino que no esceda de un año, con el fin de asegurar los gastos incurridos en su emigracion; y todo lo que sea adelantado á ellos bajo contracto, al efecto, servirá de hipoteca sobre cualesquiera tierras que sean adquirídas por el emigrado, ya sea bajo la ley de donaciones cuando su título sea consumado, ó sobre otra propiedad despues adquirida hasta que sea pagado por el emigrado. La misma ley autoriza al Presidente de los Estados Unidos de nombrar un comisionado de emigracion que será sujeto al Departamento de Estado. La ley ademas provee para el establecimiento, en la ciudad de Nueva York, de una oficina de ser conocida como la oficina de la emigracion de los Estados Unidos, con un oficial conocido por superintendente de emigracion, que ha de hacer contratos con los diferentes ferro-carriles, y compañias de trasportacion en los Estados Unidos, para boletas de pasage, de ser suplídas á los emigrados y pagados por ellos, y, bajo tales reglas que sean prescritas por el comisionado de emigracion, ha de protejer á dichos emigrados de imposicion y fraude, y suplirlos con la informacion, y las facilidades que les habiliten en proceder en la manera de mas economia y espedicion al punto de su destinacion. La suma de veinte y cinco mil pesos ha sido apropiada con el fin de llevar á efecto los provistos de este acto. He recibido una comunicacion del Comisionado de Emigracion, que transmito adjunta, manifestando al grande interés que se toma en la causa de emigracion y pidiendo la cooperacion de las varias secciones del pais á su buen éxito final. ¿No debe nuestro Territorio tener un agente residente en Nueva York para representar nuestros intereses y llamar la atencion de los emigrados á las grandes ventajas que este Territorio ofrece á todos que estan en busca de sitios donandos y que depende de su trabajo é industria personal para su cultivacion y productos? Si tal fuere la opinion de la Legislatura, recomiendo que el Gobernador sea autorizado para nombrar tal agente, con un corto sueldo ó sin él para sufragar sus gastos accidentales.

GOBIERNO DE ESTADO.

La cuestion con respecto de la necesidad de formar un Gobierno de Estado y pedir admision por el Congreso como uno de los Estados soberanos de la Union, es una materia que merece vuestra séria deliberacion. Este Territorio bajo el dominio de tres distintas soberanías ha tenido una existencia política por cerca de doscientos años. Durante este largo periódo de tiempo se ha quedado en tal estado de aislamiento, inseguridad, y dependencia de los gobiernos paternales, que le ha hecho carecer de todos los medios de progreso en las artes, industria, imigracion, y escuelas, tan esenciales al estado colonial, y por cuyos medios nuestros Territorios vecinos se han puesto tanto en avance de nuestra condicion actual. Dentro de pocos años y durante la memoria del mas jóven Representante de sus Honorables Cuerpos, los Territorios de Yuta, Nevada, Colorado, Montana, Idaho, Arizona, como tambien varios otros mas remotos de nuestras fronteras, han tomado una existencia política por actos del congreso, y se han poblado con un pueblo enérgico y empresario; varios de ellos han sido admitidos ya como Estados mientras todos están preparándose para aquel cambio de la minoridad á la robustez del hombre, tan deseable á los individuos y tan loable é inspirante á las comunidades como lo es y debe ser á los individuos. ¿No será nuestro deber, como representantes del pueblo, tomar en consideracion las causas que nos han conducido á nuestra actual posicion retardada, y ver si algun remedio puede existir en nuestro alcance por cuyas virtudes, una nueva vida, vigor, y progreso puede ser introducido adentro de nuestro cuerpo político, y darle un impulso en la direccion propia; alistar nuestras energías en el desarollo de los muchos recursos del Territorio, y remover ó destruir los humores estancados que han acumulado en nuestro sistema, por falta de los debidos estímulos á la industria y al esfuerzo físico?

Los niños y aquellos de menor edad nunca reconocen los resultados de esfuerzos independientes hasta que se despiden del techo paternal y están reducidos á sus propias energías y recursos, en la grande lucha para la susistencia y la fortuna en que todos han de competir. Raras son las occasiones en que se vé un hijo endurecido del trabajo, salirse de la casa paternal, y desviarse de las veredas de la frugalidad y economia con que había dado satisfaccion y socorro á sus ancianos padres, y preparádose para ser útil y respectable entre los hombres. Si los ejemplares individuales pueden servirnos de índice á lo futuro de una comunidad laboriosa, cierto es que nuestro Territorio puede entretener las esperanzas mas lisonjeras de un brillante futuro cuando llegue ser arbitro de su propia suerte, y descansar sobre sus abatidos, aunque enerégicos é infatigables, habitantes para su progreso y pros-

peridad. Hemos tenido una larga y penosa carrera de desgracias, y una lucha casi infructuosa para nuestra existencia política, que ha demostrado á nuestros habitantes la necesidad del trabajo y del sufrimiento, que les ha preparado para la recepcion y gozo de cada bien que podrá resultar bajo los auspicios de una carrera desembarazada y próspera.

Sé que se puede decir que nuestro pueblo, desolado y empobrecido, como se halla por los Indios salvajes, que les rodean, no podrá sufrir los gastos que serian necesarios á una organizacion y gobierno de Estado. Esto, sin duda, seria verdad si no habia de recibir un equivalente en el patrocinio y proteccion del Gobierno, que nos pondrá en el estado de sufrir esta carga adicional.

Ningun hijo recibe la herencia entera de su padre hasta que llegue á la edad de madurez y discrecion, ni tiene el derecho en la ley para pedirla. Hasta entonces se queda bajo el pupilage de sus padres, ó de un guardian, que mezquinamente le proporcione los medios de subsistencia y de educacion, á veces escasamente administrados, para doctrinarlo en una economia que le será útil en años venideros. De la misma manera se trata á los Territorios que guardan la relacion de menores para con el Gobierno paternal. Mucho está negado á ellos que les seria útil y propio, hasta que pueden, en el carácter y poder de un Estado, pedir, por medio de sus representantes, el patrimonio que justamente le pertenece como uno de los miembros de la Union. Asi como el sol absorbe las aguas del gran oceano en las formas de vapores y nublinas, apenas visible á los ojos humanos, sin disminuir perceptiblemente su volumen, y que despues se transforman en nubes que descargan en lluvias sobre la tierra, vivificando la vegetacion sedienta y fertilizando el suelo; de la misma manera, nuestro gran Gobierno central extrae insensiblemente de la riqueza comun del pueblo los medios no solo para su propio sustento, sino tambien los medios de suplir á su mas distante frontera el subsidio que puede ser requerido para su proteccion, progreso, y final prosperidad. No obstante, estos corrientes de favor y patrocinio del Gobierno, rara vez se puede conseguir sino es por medio de los representantes de un pueblo soberano. reclamando sus derechos en la herencia debida de un padre comun.

Como Estado, no entrarémos al Congreso en carácter de mendigos pidiendo limosna, ni como menores de edad rogando por socorro, sino como herederos en la ley, á un patrimonio que solo espera á nuestra órden para que sea entregado en nuestras manos. Por medio de la voz de dos Senadores, tendrémos un voto é influencia en el senado igual al Estado de Nueva York, y en la Camara de Representantes igual á nuestra poblacion. Los recursos que serian procurados por

medio de una representacion igual, para la construccion de caminos, el establecimiento de escuelas y colegios, la fabricacion de fuertes abriendose á los pobladores y á la cultivacion las regiones inmensas de tierras baldías en que nuestro Territorio abunda, y mas que todo, para la entera subyugacion y colonizacion de las tribus de Indios que por tanto tiempo han desolado y retardado el progreso de nuestro pueblo, lo que parece ser mas que un equivalente por cualquier gasto que pueda ser incurrido en organizar y tener en operacion la maquinaria de un Gobierno de Estado. En alto grado nuestra existencia, aun como Territorio, depende de alguna accion pronta y eficaz de nuestro pueblo hácia un cambio de un estado de menoría sin defensa, á la robustez del hombre. Nuestro Territorio ha sido casi diesmado en poblacion y en límites durante pocos años pasados. Colorado se ha tomado la mejor parte de nuestra frontera al Norte, incluyendo cuatro mil habitantes, y sin duda será admitido como Estado á la presente sesion del Congreso. Arizona fué tomado de la porcion occidental de nuestro Territorio, incluyendose en sus limites una region tal vez la mas rica en recursos minerales que se puede ver sobre el continente americano.

El curso de la imigracion está dirigiéndose hácia Arizona en una corriente regular, de California, de los Estados, y de Méjico. Inspirados con el espíritu de confianza propia que ha distinguido los exploradores de nuestros Territorios montañosos, ella tambien dentro de pocos años, dará una llamada para admision como Estado, y pedirá la estension de sus límites hasta el Rio Grande. Montezuma entretiene las esperanzas mas lisonjeras de una existencia territorial dentro de pocos años y querrá incluir en sus límites toda la parte de nuestro Territorio, al oriente y al poniente, que queda al Sur del pueblo de Paraje; de suerte que cuando despertamos de nuestro letárgo no tendrémos tierras agrícolas para la manutencion de nuestros ciudadanos, ni tierras pastorales para nuestros ganados.

El presente es un siglo de progreso y la raza ó la comunidad que elija quedarse parado, mientras todo esté fermentando en plena actividad al rededor de ella, será atropellada y dejada á la retaguardia de aquellos que toman el espíritu del siglo, y compitan para el premió que siempre está concedido á la vigilancia, industria, y perseverancia. Estamos rodeados de todos los elementos de la prosperidad, si el impulso podia ser dado al desarrollo de ellos, que ha sido proporcionado á los de nuestros Territorios contiguos, que, en muchos de ellos, hemos visto ciudades y villas de mucho mas poblacion que las nuestras construidas, y sus sierras y montañas convertidas en escenas de industria, empresa, y progreso. Debiamos sentir y fomentar un espíritu de emulacion, en vista del suceso de ellos, que nos moviera á

tales esfuerzos para nuestro progreso futuro hasta ponernos lado á lado con ellos en la carrera de prosperidad y riqueza. Esto no puede efectuarse mientras quedemos pensionados sobre el Gobierno, y no descansarnos sobre nuestra propia energía, industria, y recursos. Es de esperarse que todas nuestras tribus hóstiles de Indios, dentro de pocos años, seran subyugadas y puestas sobre reservaciones, y nuestro pueblo dejado en descanso y seguridad contra sus incursiones desoladoras. Esta esperanza está fundada, mas bien en la política del Gobierno, indicada por recientes comunicaciones del Secretario del Interior, que en la fuerza ahora existente en el Territorio para efectuar este saludable fin. Es sabido que todas las tribus nomadicas de Indios bajo la direccion y cuidado del Gobierno, han sido amonestadas que su actual modo de vivir ha de ser abandonado ó que su exterminacion será una consecuencia tan cierta como el efecto sigue la causa. La intencion del Gobierno es tratarlos con justicia y dulzura; de ponerlos en donde puedan con esfuerzos ordinarios, obtener los medios de subsistencia y alivio, mas no serán permitidos de vivir en lo futuro como han vivido en lo pasado, á costa del trabajo y de la sangre del hombre civilizado ni impedir el progreso de la civilizacion en parte alguna de nuestro pais. Libre de las exigencias que han puesto en requisicion todas las energías y recursos del Gobierno, durante los últimos cuatro años de guerra civil, ahora se halla con los médios, la oportunidad, y la firme resolucion de que la guerra salvaje, la brutalidad, y despojo salvajes han de cesar sobre nuestra parte del continente americano; que nuestras montañas, llanuras, y valles han de hervir con poblaciones cristianas y empresarias, cuyos sueños á media noche no serán despertados con las alaridas del Indio, y sus humildes chozas y vidas tomadas y destruidas por manos salvajes.

Estas esperanzas lisonjeras de progreso y prosperidad futuras, deben ser motivos para que nos preparemos y pongamos á nuestra casa en órden, para la recepcion, en toda su plenitud, de bienes que nos han de resultar de este cambio en nuestras relaciones con los Indios, cuyas hóstilidades han sido tan fatales y embarasantes á la prosperidad de nuestro pueblo.

Como Estado, podemos retener nuestros límites actuales y tal vez estenderlos con territorio colindante. Si permanecemos indiferentes y perezosos, seremos reconocidos y tratados como un miserable despojo de lo pasado, sin prestigio, sin patrimonio, y sin el respecto ó simpatía de los Estados vecinos que nos habrán dejado tan lejos atras en la carrera del progreso, de la prosperidad, y del espíritu público.

Por lo tanto recomiendo que la presente Legislatura tome los pasos necesarios para llamar una convencion con el fin de formar una Con-

stitucion de Estado, someterla al pueblo para su aprobacion, y pedir que seamos admitidos como uno de los Estados soberanos de la Union.

Este, Señores de la Asamblea Legislativa, será, en toda probabilidad, el último mensaje anual que tendré el honor de dirigir á la Legislatura de Nuevo Méjico. Mi término oficial esta próximo á espirarse, y puedo ser relevado en cualquier momento.

Cuando fuí honrado con el nombramiento de Gobernador de este Territorio por el lamentado Presidente Lincoln, fué igualmente inesperado, y sín solicitud de mi parte. Titubeé en aceptar tan alta y honrosa posicion, de una desconfianza bien fundada, en mi capacidad para desempeñar los importantes deberes que incumben sobre el Ejecutivo, con crédito á mí mismo ó con beneficio al Territorio. No obstante, aconsejados por muchas personas en cuyo buen juicio he tenido mucha confianza, fuí inducido aceptar el honroso cargo y entrar sobre el desempeño de sus responsables deberes. Ademas nuestro Gobierno a la vez, fué amenazado con la disolucion á causa de haber rebelado los estados del Sur, y no me contemplaba en libertad de negarle al Gobierno ningun apoyo que podia darle en aquella hora de oscuridad y de prueba. Nuestro Territorio no escapó de los efectos inmediatos de la guerra intestina que, por algun tiempo, amenazó á nuestra existencia nacional, sino nosotros, como todos los estados fronterizos sufrimos las consecuencias de la invasion en el tren de desgracias que siempre atienden á un ejército hostil é invasor.

Me es placentero decir que nuestro pueblo obedecio, con prontitud, la llamada que les fué hecha á las armas, para encontrar á los invasores de nuestro suelo y los enemigos de nuestro Gobierno. Siempre será una reflexion orgullosa para nuestro pueblo, que Nuevo Méjico queda firmemente leal al Gobierno cuando la duda y la incertidumbre descansaba sobre la suerte de nuestra patria comun.

Cuando mi sucesar aparezca, con mucho gusto entregaré á sus manos, las riendas del Gobierno, y como un ciudadano particular daré mi co-operacion en adoptar todas las medidas saludables que sean iniciadas ó recomendadas por él, para el bienestar general del Territorio. He pisado por demasiado tiempo el sendero del deber Ejecutivo, para no simpatizar con cualquier funcionario que, en el desempeño del suyo, puede ser puesto en contacto con elementos contenciosos cuyas asperezas le será dificultoso moderar, y cuyos dif-

stancias él no podrá reconciliar. Lejos de ofrecerle oposicion, temaria empeño en allanarle el sendero de sus deberes oficiales, y vendrá á su rescate, si fuera acometido por faccion, partido, ó la malevolencia personal.

En retirarme de mi posicion oficial, doy las mas sinceras gracias, por la confianza con que he sido honrado por el pueblo del Territorio durante mi administracion del gobierno, y la indulgencia y consideracion con que se ha juzgado los muchos yerros del juicio que, sin duda, habrán sido cometidos durante mi carrera oficial; asegurandoles que si algun bien ha sido efectuado, ó algun mal al Territorio ha sido obviado ó disminuido por medio de accion ejecutiva, quedaré mas que pagado por el tiempo que he dedicado al servicio público.